

## DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS

NIT. 892.099.309-2



## SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO ECONOMICO

VERSIÓN: 3

FECHA ACTUALIZACIÓN: 04/01/2016

CÓDIGO: F-ECP-01

220-13.01-037

Puerto Lleras, 10 de Febrero de 2017

Señores:

Agencia para la Infraestructura del Meta AIM AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META - A.I.M

Radicado Nº

Techa: 13 FEB 2017 - - - 0 7 2 1

Hora: 3,4)

\_ Folios\_

REF: SOLICITUD INFORMACIÓN. Recibido por

amina

Cordial saludo,

De la manera más atenta solicitamos se nos informe el alcance del contrato de obra No 002 de 2015, cuyo objeto es la construcción del Puente Vehicular sobre el Rio Ariari, en el municipio de puerto lleras, y que se encuentra a cargo del contratista "Consorcio Puente Ariari IC".

Se informe si dentro del alcance de dicho contrato, se encuentra la construcción del retorno que de la salida del puente conducirá a la orilla del rio Ariari, en ambos costados del Puente ya que estos conectaran los predios ubicados a los costados del rio.

Lo anterior es con el fin de evitar la creación de un daño para todos los propietarios y poseedores de los predios en mención ya que es deber del estado responder patrimonialmente por los daños causados.

Agradezco su gentil colaboración.

Cordialmente

Revisó:

Aprobó:

YECID TIMENEZ CASTRO

Secretafrio de Planeación y Desarrollo Económico

Elaboro: Delqui Z. Tazama Suarez.

Frey L. Montaña García.

"CONSTRUYENDO PROGRESO"

Cra. 5 Nº 5 - 156 Barrio La Esperanza Tel. 098-6524001, Fax: 098-6524101

Yeeid Jiménez Castro. Código Postal: 503001

alcaldia@puertolleras-meta.gov.co - planeacion@puertolleras-meta.gov.co www.puertolleras-meta.gov.co Página 1 de 1